



RESOLUCIÓN No. 005 de 2024
02 de julio de 2024.

Por la cual se adjudica el contrato de interventoría en el Proceso de selección de menor cuantía No. 2024-001 cuyo objeto es “MEJORAMIENTO DE LA VÍA RURAL QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS DE SEGOVIA Y REMEDIOS COMO ESTRATEGIA REGIONAL PARA INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD AGROPECUARIA Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE ESTOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”.

EL GERENTE GENERAL de SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA – SIEC SEM SAS en uso de sus facultades contempladas en el artículo 31 de los estatutos de SIEC SEM SAS y

CONSIDERANDO

Que, la Alcaldía de Segovia y Remedios - Antioquia, en virtud de lo dispuesto en la resolución 001 de 2024 del 04 de junio de 2024 “Viabilizan, Priorizan aprueban y designan ejecutor para proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías” y con fundamento en el artículo 34 de la ley 2056 del 2020, el artículo 1.2.1.2.8 del decreto 1821 de 2020 y el acuerdo 04 de 2021, la viabilidad estará a cargo de las entidades territoriales beneficiarias en las asignaciones directas y la asignación para la inversión local, y corresponderá a la entidad territorial que presente el proyecto de inversión en la asignación para la inversión local.

Que, por su parte, el artículo 36 ibidem consagra que las entidades territoriales receptoras de asignaciones directas y de la asignación para la inversión local, serán las encargadas de priorizar y aprobar los proyectos de inversión que se financiarán con cargo a los recursos que le sean asignados por el Sistema General de Regalías, así como de verificar su disponibilidad, conforme con la metodología del Departamento Nacional de Planeación.

Que atendiendo a lo estipulado en el artículo 1.2.1.2.11 del Decreto 1821 de 2020, corresponderá a las instancias encargadas de adelantar la priorización y aprobación de proyectos de inversión, verificar que dicha acción guarde concordancia con la disponibilidad de caja y saldo presupuestal, conforme a la Ley Bienal de Presupuesto del Sistema General de Regalías, el Plan Bienal de Caja y el cronograma de flujos definido y registrado en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías; así mismo, el literal a) de dicha disposición normativa señala que tratándose de proyectos susceptibles a ser financiados con recursos de las asignaciones directas, serán las entidades beneficiarias quienes realizarán dicha priorización y aprobación.

Que el municipio de Segovia y Remedios formuló y presentó el proyecto de inversión **"MEJORAMIENTO DE LA VÍA RURAL QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS DE SEGOVIA Y REMEDIOS COMO ESTRATEGIA REGIONAL PARA INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD AGROPECUARIA Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE ESTOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"- BPIN 2023000040003**, discriminados de la siguiente manera:

CÓDIGO BPIN	NOMBRE PROYECTO	SECTOR	FASE	VALOR
2023000040003	MEJORAMIENTO DE LA VÍA RURAL QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS DE SEGOVIA Y REMEDIOS COMO ESTRATEGIA REGIONAL PARA INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD AGROPECUARIA Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE ESTOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	ID 59 - TRANSPORTE	FACTIBILIDAD FASE 3	\$39.373.596.035,00





FUENTES	TIPO DE RECURSO	VIGENCIA PRESUPUESTAL	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO	VALOR
Municipio Segovia	SGR-Asignaciones para la inversión regional 40%	2023 – 2024	2023 – 2024	\$39.373.596.035,00

FACTABILIDAD	\$39.373.596.035,00
---------------------	----------------------------

FUENTES	Entidad Publica Designada para la contratación de interventoría	VALOR
SGR – Asignaciones para la inversión regional 40%.	Servicios Integrales del Estado Colombiano SIEC SAS NIT. 901.613.090 – 2.	\$1.134.526.483,00

Que la afectación del CDP para la ejecución por el valor de \$1.134.526.483,00, para el contrato será de la siguiente manera:

IMPUTACION PRESUPUESTAL.					
CDP No.	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto.	Fuente	Recurso	Saldo x Comprometer
624	03-1100112	00RG-2402-0600-2023-00004-0003 MEJORAMIENTO DE LA VÍA RURAL QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS DE SEGOVIA Y REMEDIOS COMO ESTRATEGIA REGIONAL PARA LA INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD AGROPECUARIA Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE ESTOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	NACIÓN	RG05736	\$1.134.526.483,00

Que, en atención a lo anterior y de conformidad a lo establecido en el artículo 37 de la Ley 2056 de 2020, SIEC SEM SAS tiene la necesidad de contratar con personas jurídicas o naturales que cuenten con la experiencia señalada en los documentos técnicos para desarrollar la interventoría del proyecto denominado "**MEJORAMIENTO DE LA VÍA RURAL QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS DE SEGOVIA Y REMEDIOS COMO ESTRATEGIA REGIONAL PARA INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD AGROPECUARIA Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE ESTOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**"- **BPIN 2023000040003.**" esto con el fin de contribuir con la correcta ejecución del proyecto en términos de oportunidad y calidad y de conformidad a la normativa que rige la ejecución de recursos provenientes del Sistema General de Regalías.

Que el día 25 de junio de 2024 SIEC SEM SAS recibió Ofertas de **CONSORCIO INTERVENTORIA VIAL SEGOVIA-REMEDIOS 2024**, cuyo representante legal es **WILSON ENRIQUE RUIZ AVILA** identificado con cedula de ciudadanía No. **4.081.233** de Combita.

Que, en el término previsto para evaluar las Ofertas, SIEC SEM SAS verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte de los Proponentes y el cumplimiento de los requisitos de la Oferta previstos en el pliego de condiciones y en sus anexos, y pidió las aclaraciones correspondientes.

Que el día 26 de junio de 2024 **SIEC SEM SAS** publicó en la página oficial de la entidad www.siec.gov.co el informe de evaluación de las Ofertas que arrojó el siguiente resultado:

CONSORCIO INTERVENTORIA VIAL SEGOVIA-REMEDIOS 2024

- 1. RESULTADO EVALUACIÓN JURÍDICA DE CONSORCIO INTERVENTORIA VIAL SEGOVIA-REMEDIOS 2024**, cuyo representante legal es **WILSON ENRIQUE RUIZ AVILA** identificado con cedula de ciudadanía No. **4.081.233** de Combita, **PROPONENTE HABILITADO JURIDICAMENTE YA QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.**



2. **RESULTADO EVALUACIÓN FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL** El ofertante **CONSORCIO INTERVENTORIA VIAL SEGOVIA-REMEDIOS 2024**, cuyo representante legal es **WILSON ENRIQUE RUIZ AVILA** identificado con cedula de ciudadanía No. **4.081.233** de Combita, si cumple de acuerdo, a la revisión del RUP correspondiente a la información financiera y organizacional.
3. **RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA DE CONSORCIO INTERVENTORIA VIAL SEGOVIA-REMEDIOS 2024**, cuyo representante legal es **WILSON ENRIQUE RUIZ AVILA** identificado con cedula de ciudadanía No. **4.081.233** de Combita, **PROPONENTE HABILITADO TECNICAMENTE YA QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS**

PROPONENTE CALIFICADO	FACTORES	PUNTAJE
CONSORCIO INTERVENTORIA VIAL SEGOVIA-REMEDIOS 2024	Precio	500
	Calidad	
	DIRECTOR DE OBRA	200
	RESIDENTE DE OBRA	200
	Apoyo industria nacional	50
	Apoyo emprendimiento empresas mujeres	0
	TOTAL	950

Que, dentro del término establecido para presentar observaciones al informe de evaluación, SIEC SEM SAS no recibió comentarios y subsanaciones por parte de **CONSORCIO INTERVENTORIA VIAL SEGOVIA-REMEDIOS 2024**, cuyo representante legal es **WILSON ENRIQUE RUIZ AVILA** identificado con cedula de ciudadanía No. **4.081.233** de Combita.

Que, cumplidos los requisitos legales, reglamentarios y los señalados en los pliegos de condiciones, SIEC SEM SAS procede a la adjudicación del contrato de interventoría para la ejecución del proyecto denominado "**MEJORAMIENTO DE LA VÍA RURAL QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS DE SEGOVIA Y REMEDIOS COMO ESTRATEGIA REGIONAL PARA INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD AGROPECUARIA Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE ESTOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**"- BPIN 2023000040003.

RESUELVE:

1. Adjudicar el contrato de interventoría del proyecto denominado "**MEJORAMIENTO DE LA VÍA RURAL QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS DE SEGOVIA Y REMEDIOS COMO ESTRATEGIA REGIONAL PARA INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD AGROPECUARIA Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE ESTOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**"- BPIN 2023000040003., a el siguiente proponente **CONSORCIO INTERVENTORIA VIAL SEGOVIA-REMEDIOS 2024**, cuyo representante legal es **WILSON ENRIQUE RUIZ AVILA** identificado con cedula de ciudadanía No. **4.081.233** de Combita, por valor de **\$1.134.489.764,00**
2. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición. Dada en Bogotá D.C a los dos (02) días del mes de julio de 2024.

RAFAEL LEONARDO PAEZ FUENTES
GERENTE GENERAL
SIEC SEM SAS.